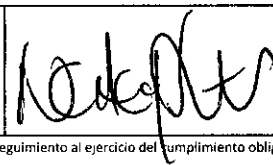


 <div>ALCALDIA DE FUNZA</div>		GESTION CONTRACTUAL				11-FR-02		
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		HOJA DE RUTA				Versión: 08		
		ACTA CONSOLIDADA DE SUPERVISIÓN				Fecha: 2022-01-27		
1. GENERALIDADES DEL CONTRATO								
CONTRATO No.		CO1.PCCNTR.5621031		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		01 12 2023		
TIEMPO DE EJECUCIÓN		UN (1) MES		FECHA DE TERMINACIÓN		29 12 2023		
TIPO DE CONTRATACIÓN		CONTRATACIÓN DIRECTA		CLASE DE CONTRATO		SUMINISTRO		
REGISTRO PRESUPUESTAL		2023002533		FECHA DE EXPEDICIÓN		04 12 2023		
ACTA DE INICIO		SI X NO		FECHA DE ACTA DE INICIO		04 12 2023		
VALOR DEL CONTRATO		\$360.000.000		FORMA DE PAGO		UN PAGO		
TIPO DE POLIZA		Seguro de Cumplimiento Estatal		NUMERO DE LA POLIZA		CSC-100039242		
AMPAROS	1) CUMPLIMIENTO		Vigencia	DESDE			HASTA	
			1 12 2023	1 04 2024				
	2) CALIDAD DE LOS ELEMENTOS		Valor	\$ 72.000.000,00				
			Vigencia	DESDE			HASTA	
		1 12 2023	1 06 2024					
		Valor	\$ 36.000.000,00					
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.						
CONTRATANTE		MUNICIPIO DE FUNZA				NIT. No.	899999433-5	
CONTRATISTA		COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA				NIT. No.	900.591.178-1	
2. GENERALIDADES DEL PAGO								
TOTAL PAGOS		1		PAGO ACTUAL		1		
DE AVANCE O PARCIAL				DE TERMINACIÓN		X		
INICIO PERIODO A PAGAR		04 12 2023		TERMINACIÓN PERIODO A PAGAR		22 12 2023		
DEPENDENCIA EJECUTORA		SECRETARIA DE EDUCACIÓN						
VALOR A PAGAR		\$ 355.050.555,00		Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.11001			
				Rubro	Dotar 9 instituciones educativas construidas y/o mejoradas FUENTE:11001 RECURSOS PROPIOS			
VALOR A PAGAR		\$ 4.949.445,00		Cód Rubro	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.2101			
				Rubro	Dotar 9 instituciones educativas construidas y/o mejoradas FUENTE : 21010-13/12 GDP LIBRAT INVERSION			
VALOR TOTAL		\$ 360.000.000,00						
3. OBSERVACIONES Y BALANCE FINANCIERO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 360.000.000,00		VALOR ADICIONES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR PAGO ANTERIORES		VALOR PRESENTE PAGO		SALDO		
\$ 360.000.000,00				\$ 360.000.000,00		\$ -		
OBSERVACIONES:								
4. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP).DECRETO								
EPS	COMPENSAR	PERIODO CANCELADO	DICIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR	PERIODO CANCELADO	NOVIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	
ARL	SURA	PERIODO CANCELADO	DICIEMBRE	AFILIADO	SI	X	NO	
FECHA DE PAGO		FECHA DE CONFIRMACION DEL PAGO		FUNCIONARIO DE LA DEPENDENCIA DE ORIGEN DE LA CUENTA QUE VERIFICO EL PAGO				
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	NOMBRE		
19	12	2023	28	12	2023	INGRID TATIANA RINCÓN		
						FIRMA		
						T.R		
5. DATOS DE QUIEN AUTORIZA EL PAGO A LA SECRETARIA DE HACIENDA								
NOMBRE COMPLETO DEL SUPERVISOR		YURY NATALY SUARES SANABRIA		FIRMA				
CARGO		DIRECTORA COBERTURA EDUCATIVA						
CEDULA DE CIUDADANIA		1.018.457.405						
AR 84. FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES. La supervisión e interventoría contractual implica el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por la entidad contratante sobre las obligaciones a cargo del contratista. Los interventores y supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.								
ESTA COPIA DEBE REPOSAR EN LA CARPETA DEL CONTRATO								

ALCALDIA DE FUNZA SECRETARIA HACIENDA CONTABILIDAD
29 DIC 2023
Hora: _____ Recibi: _____
FUNZA ciudad líder

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14968642148			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 1		6. DV 7 8 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
27. Fecha expedición					
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social COMERCIALIZADORA EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
		1 6 9		1 1 0 0 1	
41. Dirección principal CR 18 C 28 C 02 SUR					
42. Correo electrónico cecytprocesos@gmail.com					
43. Código postal					
44. Teléfono 1 3 1 2 5 8 0 6 1 0 9					
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 8 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 0 2		48. Código 8 5 3 0	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 1 3 0 5 0 2	
				50. Código 8 2 3 0 8 5 6 0	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 9 1 4 4 2 4 8 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2023 - 12 - 20 / 19 : 30: 19					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CORREA RUIZ CESAR AUGUSTO					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 5 Hoja 2	
				4. Número de formulario 14968642148	
				 (415)7707212489984(8020) 000001496864214 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 1 1		6. DV 7 8 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4					
72. Número					
73. Fecha 2 0 1 3, 0 2, 0 5					
74. Número de notaría					
Entidad de registro 0 3					
75. Fecha de registro 2 0 1 3, 0 2, 1 1					
77. No. Matricula mercantil 0 2 2 9 2 8 9 2					
78. Departamento 1 1					
79. Ciudad/Municipio 4					
Composición del Capital					
82. Nacional 1 0 0 %					
83. Nacional público 0 . 0 %					
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %					
85. Extranjero 0 %					
86. Extranjero público 0 . 0 %					
87. Extranjero privado 0 . 0 %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 0	2 0 1 3, 0 2, 1 1			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3	
				4. Número de formulario 14968642148	
				(415)7707212489984(8020) 000001496864214 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 1 1		6. DV 7 8 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 1 3 0 2 1 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 1 8 3 7 0 6 8		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CORREA		105. Segundo apellido RUIZ		106. Primer nombre CESAR	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres AUGUSTO	
		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
				103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 5 Hoja 5 4. Número de formulario 14968642148  (415)7707212489984(8020) 000001496864214 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 5 9 1 1		6. DV 7 8 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre 131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada
	135. Fecha de nombramiento				
Cliente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre 143. Otros nombres
Revisor fi	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 3 2 1 2 2 3 9		150. DV 151. Número de tarjeta profesional 4 1 3 5 1 4 5 T
	152. Primer apellido DIAZ		153. Segundo apellido BUSTOS		154. Primer nombre 155. Otros nombres JHONN FREDY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 3 0 2 0 7				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Estado de la Empresa o Persona		001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 7 4. Número de formulario 14968642148  (415)7707212489984(8020) 000001496864214 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico
Estado y beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado		91. Número de Identificación Tributaria (NIT) 92. DV	
1	4 9	2 0 1 3 0 2 1 1			
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



21 de diciembre de 2023

Señores,
Secretaría de Educación
Alcaldía de Funza

CERTIFICO:

En calidad de Representante Legal de la empresa **Comercializadora Educación Ciencia y Tecnología S.A.S.** identificada con Nit **900.591.178-1**, certifico que la empresa en mención en su responsabilidad fiscal del impuesto a las ventas (IVA) para el contrato relacionado a continuación con la Alcaldía de Funza **CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023**, según el artículo 478 del Estatuto Tributario establece que los libros y revistas de carácter científico y cultural están exentos de (IVA).

Valor del pago del contrato:

SUBTOTAL	\$ 360.000.000
IVA	\$0
TOTAL	\$ 360.000.000

CESAR AUGUSTO CORREA RUIZ
C.C. 1.121.837.068
Representante legal

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 900591178	1	COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIEHDA Y TECNOLOGÍA SAS	B - MEHORES DE 200 COTIZANTES	Principal	CDRA 18C #28C 02	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	9055555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-12	2024-01	348000572	3464500538	E	2024/01/19	2023/12/19	BANCOLOMBIA	0	\$441,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
PORVENIR	230301	8000,2224,808	8	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
ARL SURA	14-11	8700,9023,790	5	1	\$6,100	\$0	\$0	\$6,100	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400	
COMPENSAR	CCF24	8600,0066,942	7	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
COMPENSAR	EPS008	8600,0066,942	7	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	8779,9999,239	2	1	\$34,800	\$0	\$0	\$34,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200	
SENA	PASENA	8779,9999,034	1	1	\$23,200	\$0	\$0	\$23,200	
TOTAL				1	\$441,100	\$0	\$0	\$441,100	

Detalle de la transacción

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	ASGATES EN LINEA
Número de factura:	0160500038
Identificación del contribuyente:	106.61.116.109
Contexto:	NET
Razón Social:	900891170
Descripción del pago:	Pago de la Planilla de asociat. con suma: 0160500038
Valor a pagar:	\$141.100.00
Fecha y hora de la transacción:	2023-12-16 14:57:00
Cuenta a debitar:	317-575455-49
Número de comprobante:	2020079273
Id usuario aprobador:	eduardo.0000001

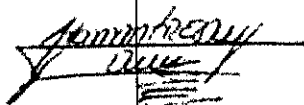
COPYRIGHTS © 2008 - 2023 TODD1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

**CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

El suscrito **JHONN FREDY DIAZ BUSTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.212.239, con Tarjeta Profesional No. 135145-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador Público de **COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S** identificada con NIT 900.591.178-1, certifica que la empresa ha realizado el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

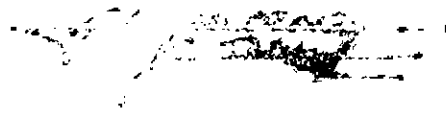


JHONN FREDY DIAZ BUSTOS
Cédula No. 3.212.239
T.P. No. 135145-T

Anexo: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
Fotocopia de la Tarjeta Profesional
Antecedentes Disciplinarios

SECRETARIA DE INTERIOR
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA

1968-1969
CENSO
DE PUEBLO
Y VIVIENDA



FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1930

TOCANCIPA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

ESTATURA

A+

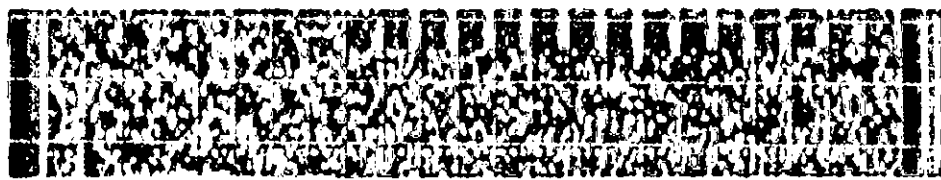
G.S. FM

M

GRUPO

11-JUN-1968 TOCANCIPA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1534000-00791811 MEX7001-0000-00100000

0045501077A 1

1003700000

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1003426E29EE16AA

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JHONN FREDY DIAZ BUSTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3212239 de TOCANCIPA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 135145-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

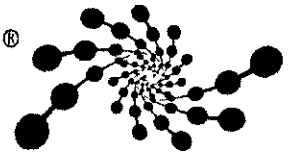
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Señora:
YURY NATALY SUARES SANABRIA
 Directora de Cobertura Educativa
 Secretaría de Educación Municipio de Funza
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023

Asunto: Informe de ejecución

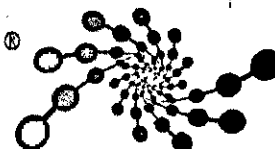
CONTRATO DE SUMINISTRO			No: CO1.PCCNTR.5621031			AÑO:		2023	
NOMBRE CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.							
OBJETO:		SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 "DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS" A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.							
FECHA DE ENTREGA:		22		12		2023			
		DÍA		MES		AÑO			

I. Cumplimiento del contrato

Se cumplió con el objeto contractual, obligaciones específicas del contrato, cantidades, unidades, características y demás especificaciones técnicas detalladas en el estudio previo y contrato.

Especificaciones Técnicas de los Texto

Ítem.	Descripción
DESCUBRIENDO EL MUNDO CON LAS LETRAS	<ul style="list-style-type: none"> - Este libro, dirigido a la infancia, tiene como objetivo mejorar el proceso de aprendizaje de la lectoescritura de los niños brindándoles herramientas para comprender e interpretar el significado de un texto a partir de sus conocimientos. - Con este libro los niños aprenderán las vocales y las letras en un proceso de aprendizaje que les permitirá reconocer cada letra y como se escribe paso a paso, además de algunos ejercicios que les permitirán repasar lo visto en el libro "<i>Pintando nuestro mundo</i>". Igualmente, consta de lecturas que permitirán que los niños refuercen los

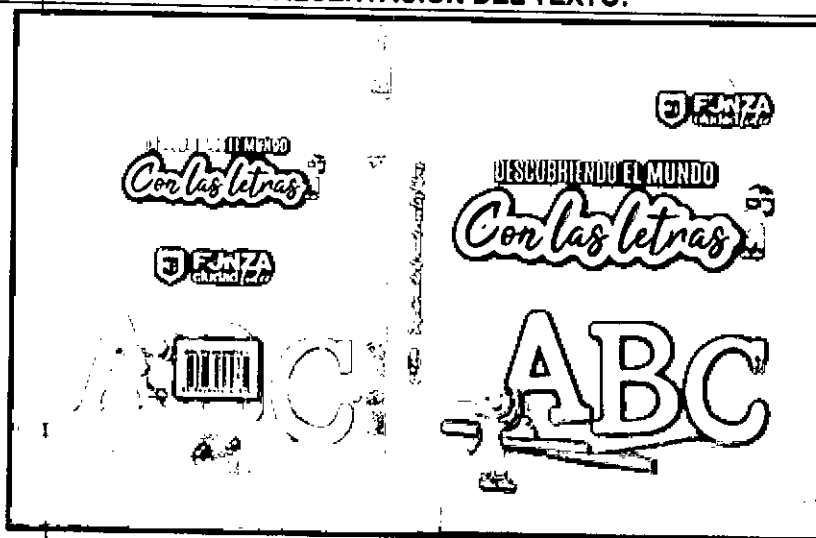


		<p>aprendizajes constantemente mientras aprenden cada letra.</p> <p>- Este libro es adecuado para niños de (3-11 años) quienes están desarrollando sus habilidades de lectoescritura.</p> <p>El aprendizaje de las letras, además de mejorar la comunicación de los niños influye en su desarrollo cerebral, ya que estimulan las conexiones neuronales en diversas regiones del cerebro como el área de Broca y de Wernicke, las cuales están involucradas en el desarrollo del lenguaje. Este además es un ejercicio que desarrolla la concentración, entrena la memoria y estimula la representación mental de conceptos abstractos consolidando un pensamiento lógico. Con el objetivo de hacer el proceso de aprendizaje de lectoescritura más sencillo para los niños, se inició con las vocales y después con las letras cuyos sonidos son más conocidos para ellos.</p> <p>El libro se compone de lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizaje de las vocales: Esta sección contiene 26 páginas en las que los niños podrán encontrar las vocales y diferentes ejercicios para aprender su escritura. 2. Aprendizaje de las consonantes Esta sección contiene 138 páginas a lo largo de las que se enseñan las diferentes consonantes, palabras que se pueden escribir con ellas y una serie de cuentos que les permitirán a los niños saber en qué contextos o situaciones utilizar las diferentes palabras de acuerdo a las letras. 3. Sílabas inversas Esta sección contiene 25 páginas en las que se encontrarán las sílabas inversas, su utilización y una lectura que les permitirán a los niños saber en qué contextos o situaciones utilizar las diferentes palabras de acuerdo a estas sílabas 4. Sílabas compuestas Esta sección contiene 62 páginas en las que se encontrarán las sílabas compuestas, su utilización y una lectura que les permitirán a los niños saber en qué contextos o situaciones utilizar las diferentes palabras de acuerdo a estas sílabas.
Libro de motricidad: Descubriendo el mundo con las letras		
Categoría:		Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado.
Clasificación:		<p>Estudiantes de primera infancia (3 a 11 años)</p> <p>4 secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de las vocales • Aprendizaje de las consonantes

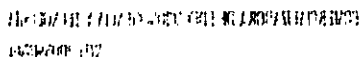


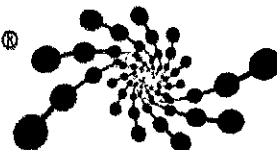
	<ul style="list-style-type: none"> • Sílabas inversas • Sílabas compuestas
	No. de páginas: 272
Descripción física	Libro
	Especificaciones técnicas
	Tipo de Impresión
	Tipo de encuadernación
	Tipo de papel
	Peso
	Tamaño
Derechos de autor e ISBN	Autor
	ISBN
Sello Editorial	

PRESENTACIÓN DEL TEXTO:



Ítem.	Descripción
-------	-------------





sensoriales, al trabajar de esta manera el niño tendrá información acerca de qué tipo de fuerza emplear, cómo manipular un objeto y/o cómo sujetarlo.

- Trabajo con lana: el trabajo con lana ayudara a mejorar el desarrollo de los movimientos finos de la mano y sirve como aprestamiento al inicio de la preescritura.

- Plastilina: el trabajo con la plastilina, además de desarrollar la paciencia del niño, debido a su consistencia y el trabajo que lleva moldearla, estimula la fuerza de los músculos no solo de las manos, sino del brazo, antebrazo y aquellos que actúan sobre la muñeca.

El libro se compone de lo siguiente:

1. Ejercicios para el desarrollo de la motricidad fina

Esta sección contiene 29 páginas.

2. Números

Esta sección contiene 19 páginas cuyo contenido son los números del uno (1) al diez (10) y para su aprendizaje se presentan diversos ejercicios que permiten al niño, además de desarrollar su motricidad fina, saber cómo se escribe cada uno.

3. Contenido temático

Herramientas

- Ejercicios para el desarrollo de la motricidad fina

- o Trazos: el niño deberá realizar trazos sobre el papel con crayolas o pintura, de acuerdo a lo que se indique en la actividad.

- o Colorear: el niño deberá colorear los diferentes elementos dentro de la página de acuerdo a lo que se indique en la actividad.

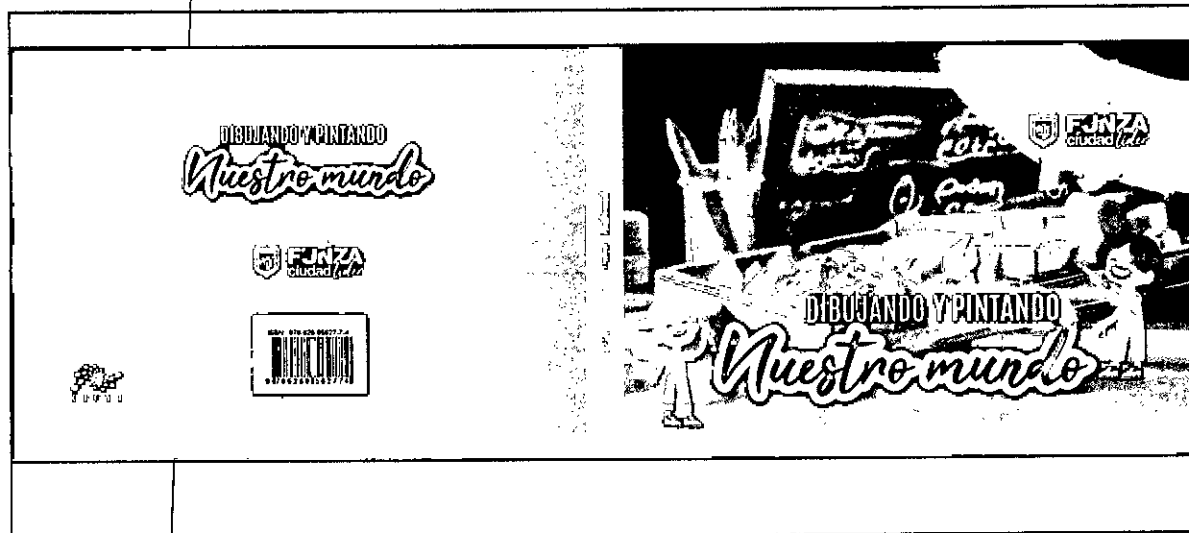
- o Trabajo con papel: el niño deberá cortar, romper o realizar con las hojas del papel indicado y luego colocarlas dentro de la página de acuerdo a cómo se indique en la actividad.

- o Trabajo con lana: el niño deberá cortar la lana o hacer con ella lo indicado en la actividad.



		<p>o Plastilina: el niño deberá moldear, aplastar, amasar, estirar o enrollar la plastilina, de acuerdo a lo indicado en la actividad para luego pintar los objetos como se indique.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicios para aprender los números <p>o Movimientos manuales: al niño se le pedirá recorrer con su dedo cada número.</p> <p>o Contar: el niño deberá contar la cantidad de objetos que se encuentran en los cuadros.</p> <p>o Repaso: el niño deberá recordar los métodos utilizados anteriormente para realizar lo indicado en cada actividad.</p>
Libro de motricidad: Descubriendo el mundo con las letras		
Categoría:		Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado.
Clasificación:		<p>Estudiantes de primera infancia (3 a 11 años)</p> <p>4 secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje de las vocales • Aprendizaje de las consonantes • Sílabas inversas • Sílabas compuestas <p>No. de páginas: 272</p>
Descripción física	Libro	
	Especificaciones técnicas	
	Tipo de impresión	Offset
	Tipo de encuadernación	Tapa dura o cartóné
	Tipo de papel	Papel bond o papel obra
	Peso	90 g.
	Tamaño	22x28
Derechos de autor e ISBN	Autor	Cesar Augusto Correa Ruiz
	ISBN	978-628-95627-8-1
Sello Editorial		Comercializadora Educación Ciencia y Tecnología S.A.S (978-628-95753)

PRESENTACIÓN DEL TEXTO:

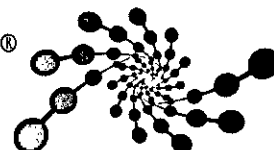


I. Actividades Realizadas

Por medio del presente informe, queremos dar a conocer el cumplimiento a cabalidad del contrato **No. CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023** con objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 "DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS" A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".

Se llevó a cabo el proceso de impresión, embalaje y entrega del material pedagógico, con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Funza, cumpliendo también con el plazo estipulado y en el sitio requerido por el supervisor del contrato; además, asumiendo los costos directos e indirectos del transporte requerido para la entrega de los elementos contratados, destacando también el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

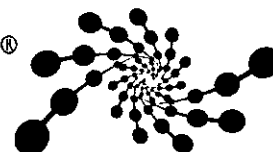
No. de obligación	Obligaciones específicas	Actividad realizada
1.	Tramitar las garantías exigidas por el municipio y realizar su debido cargue a SECOP II con el fin que se efectúe la debida revisión y aprobación por parte de la secretaría jurídica.	Se tramitaron y pagaron las garantías requeridas por el municipio, y se realizó la carga en la plataforma SECOP II. Las garantías se encuentran vigentes. Se anexan pólizas
2.	Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	Se realizó la firma conjunta del acta de inicio del contrato junto con el contratista. Se programó



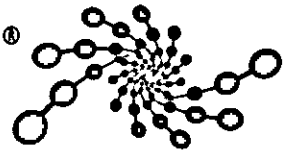
		una reunión la entidad contratante, se socializó el acta de inicio y se firmó por ambas partes.
3.	3. Entregar en la secretaría de educación las siguientes cantidades de libros: 1) Descubriendo el mundo con las letras (1.600 und), 2) Dibujando y pintando nuestro mundo (1.600 und), los cuales deben cumplir con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el presente estudio previo, y que deberán ser entregados en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, de acuerdo con la programación que se pacte de forma previa entre el contratista y el supervisor.	Se entregó en la secretaria de educación los libros 1) Descubriendo el mundo con las letras (1.600 und), 2) Dibujando y pintando nuestro mundo (1.600 und), los cuales cumplieron con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el estudio previo, y que fue entregado según la programación pactada. Evidencia fotográfica
4.	4. Entregar el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.	Se entregó el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega fueron asumidos por el contratista y no generaron costos adicionales para el municipio. Evidencia fotográfica
5.	5. Embalar debidamente el producto para garantizar la calidad del mismo, es decir en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificando claramente el contenido de cada una (nombre del libro)	Se entregó el producto debidamente embalado garantizando la calidad de los textos, se entregaron en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificados con el contenido y nombre del libro. Evidencia fotográfica
6.	Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.	Se cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.



7.	Cumplir el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.	Se cumplió con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existió ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.
8.	Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	Se mantuvieron los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
9.	Realizar el cobro puntual de sus pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.	Se realizó el cobro puntual de los pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.
10.	El contratista se obliga a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	Como contratistas se estuvo bajo la supervisión designada, y se dio cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
11.	11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entramamientos que puedan presentarse.	Obramos con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entramamientos que puedan presentarse.
12.	12. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	A la fecha no se presentó ninguna reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.
13.	13. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	Se realizaron los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se solicitaron en desarrollo del contrato.
14.	14. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo	Se cumplió con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que

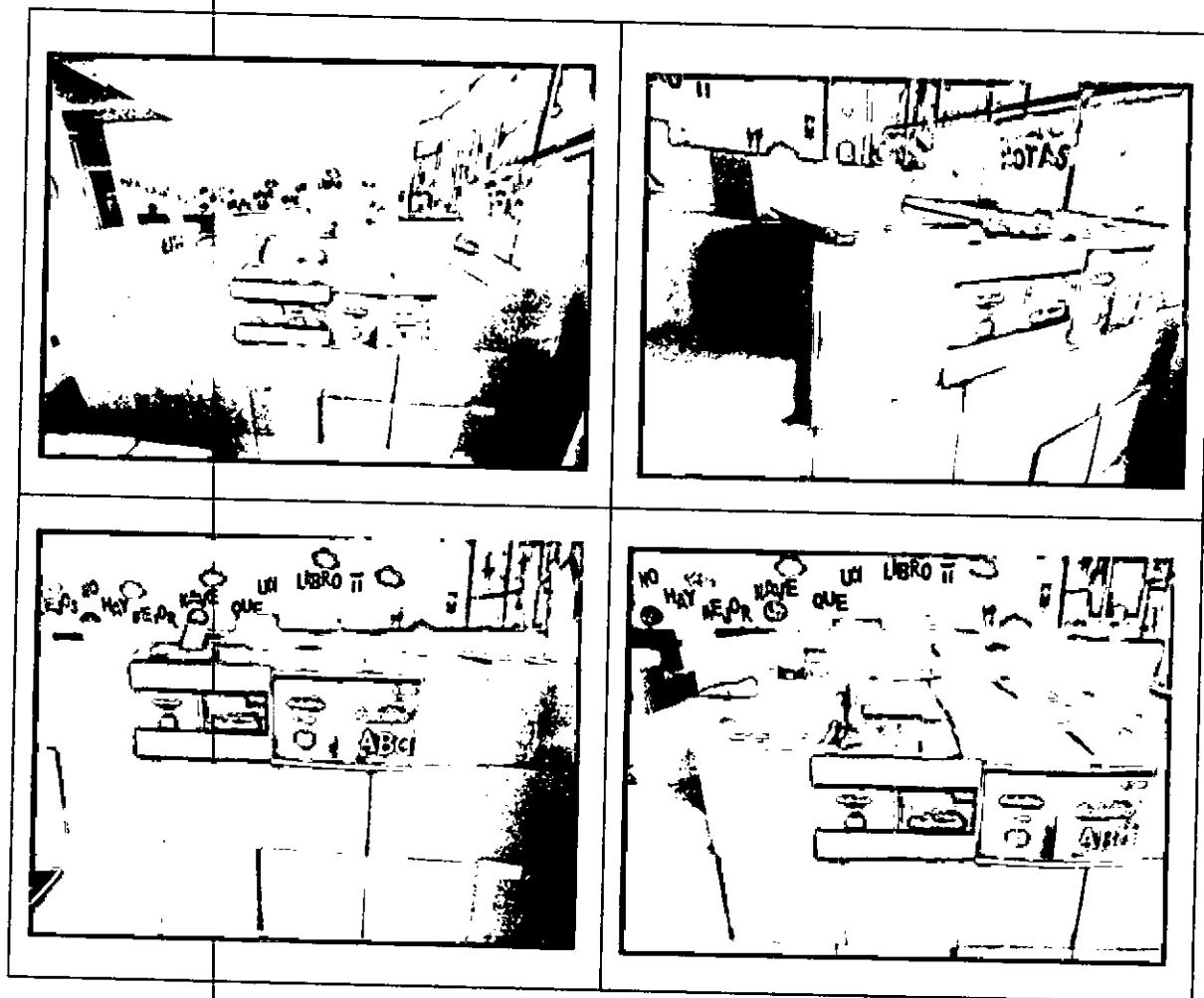


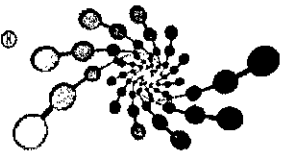
	antecedentes, los cuales hacen parte integral del contrato.	lo antecedente, los cuales hacen parte integral del contrato.
15.	Mantener vigentes todas las garantías que amparen el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.	Las garantías se encuentran vigentes, con los amparos solicitados en el contrato y con los términos del mismo.
16.	Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	Se dio cumplimiento con las obligaciones laborales del personal contratado.
17.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	No se presentaron peticiones o amenazas o actuaciones por fuera de la ley.
18.	Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo normal del contrato.	No se presentó ninguna eventualidad que implicara retraso en el desarrollo normal del contrato.
19.	19. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Instituto.	Se acataron las instrucciones, sugerencias, observaciones impartidas por los supervisores.
20.	20. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato.	Se suscribieron las actas de inicio y de terminación, como constancia de la de la ejecución del contrato. Se anexa acta de inicio y acta de terminación
21.	21. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	Se presentó factura electrónica del valor del contrato, anexando soportes y documentos necesarios, dentro de los plazos convenidos. Se anexa factura electrónica
22.	22. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta	Se anexa pagos de seguridad social del mes de diciembre.



	los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	
23.	23. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	Se verificaron todas las obligaciones que por ley y contrato correspondieron y se dieron cumplimiento.

II. Soportes – Evidencia Fotográfica





Att:

CESAR AUGUSTO CORREA RUIZ
C.C. 1.121.837.068

Representante legal

COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.
NIT: 900.591.178-1

Señor(a):
YURY NATALY SUARES SANABRIA

Directora de cobertura Educativa

Ciudad

Asunto: Remisión de entrega de textos

CONTRATO DE SUMINISTRO		CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5621031			AÑO:		2023		
NOMBRE CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.							
NOMBRE SUPERVISOR:		YURY NATALY SUARES SANABRIA							
FECHA DE INICIO:		04	12	2023	FECHA DE TERMINACIÓN:		29	12	2023
		DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ENTREGA:		19	12	2023					
		DÍA	MES	AÑO					

LISTA DE ENTREGA

No.	ÍTEM ENTREGADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Descubriendo el mundo con las letras	1600	\$ 160.000	\$ 0	\$ 256.000.000
2	Dibujando y pintando nuestro mundo	1600	\$ 65.000	\$ 0	\$ 104.000.000
VALOR TOTAL					\$ 360.000.000

Observación 1: El artículo 478 del Estatuto Tributario establece que los libros y revistas de carácter científico y cultural están exentos de IVA.

Observación 2: Se realiza la entrega en la Secretaría de Educación del municipio de Funza – Cundinamarca.

Se firma en el municipio de Funza a los 19 días del mes de diciembre de año 2023.



ALCALDIA DE FUNZA

Nit: 899999433-5

OFICINA DE RECURSOS FISICOS

ENTRADA ELEMENTOS DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO

Nro: 202300490

Página 1 de 1

COD.15FR26

VER.

FECHA DE INGRESO:

FUNZA MIÉRCOLES, 20 DICIEMBRE 2023

CONTRATO DE SUMINISTRO

N 202300435

Proveedor

TEL: , NIT: 900591178

					VALOR DE ADQUISICION	
Nº	Código	Descripción y Características del Elemento	Und	Cant	Unitario	Total
1	110040295	LIBRO	UND	1,600.00	65,000.00	104,000,000.00
2	110040295	LIBRO	UND	1,600.00	160,000.00	256,000,000.00
Total					\$	360,000,000.00

RESUMEN

Grupo	Valor
11004	360,000,000.00
Total	360,000,000.00

Detalle: SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS COSNTRUIDAD Y/O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LIDER, A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

ño: SECRETARÍA DE EDUCACION

SON TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC.

Elaboró: rodrigo

Modificó: rodrigo

JEFE DE ALMACEN

ALMACEN GENERAL

RECIBIDO POR

HE RECIBIDO DE CONFORMIDAD LOS ELEMENTOS DESCRITOS ANTERIORMENTE

 <div>ALCALDIA DE FUNZA</div> <div>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</div>	SECRETARÍA JURÍDICA		11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 2023-03-06

ASPECTOS GENERALES			
Tipo de Informe	Avance: _____ Final: <u>X</u>	Fecha de elaboración: 28 de diciembre de 2023	
Periodo del informe	Desde: 04 de diciembre de 2023	Hasta: 22 de diciembre de 2023	
Contrato celebrado con recursos de Inversión <u>X</u> Funcionamiento _____			
Nota: Únicamente el evento en que se trate de recursos de inversión se deberá diligenciar la información relacionada con: proyecto, programa, subprograma y metas, en el evento de tratarse de recursos de funcionamiento NO deberá diligenciarse dicha información			
Responsable del Proyecto: (Dependencia responsable) Secretaría de Educación		Nombre del Proyecto: (Según Banco de Proyectos) Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del desarrollo de estrategias de formación pedagógica dirigidas a los estudiantes de primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Funza.	
Nombre el programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.		Nombre del subprograma: N/A	
Número de la meta	Descripción de la (s) meta (s)		
182	Dotar 9 instituciones educativas construidas y/o mejoradas.		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Tipo de contrato:	Suministro		
No. Contrato:	CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023		
Plazo de ejecución:	(01) mes sin exceder el 29 de diciembre de 2023		
Fecha de suscripción del contrato:	01 de diciembre de 2023		
Fecha de acta de inicio:	04 de diciembre de 2023		
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2023		
Prórrogas del contrato*:	Fecha: N/A	Tiempo de la prórroga: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Suspensión*:	Fecha: N/A	Tiempo de la suspensión: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Ampliación de la suspensión*:	Fecha: N/A	Tiempo de la ampliación: N/A	Nueva fecha de terminación: N/A
Valor inicial del contrato:	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000)		
Adiciones del contrato*:	Fecha: N/A	Valor de la adición: N/A	
Valor final del contrato:	TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000)		
INFORME DE SUPERVISIÓN			
El suscrito supervisor, en cumplimiento de las obligaciones a su cargo, en desarrollo de las actividades de vigilancia y control sobre el contrato, presenta el siguiente informe, respecto de las actividades ejecutadas por el contratista:			
Obligaciones específicas del contratista	% Programado	% Alcanzado	Observaciones
1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio y realizar su debido cargue a SECOP II con el fin que se efectúe la debida revisión y aprobación por parte de la secretaria jurídica.	100%	100%	El contratista tramito las garantías requeridas por el municipio, y se realizó la carga en la plataforma SECOP II se realizó la revisión por parte del personal encargado en la Secretaría para asegurar el cumplimiento de los amparos y el pago de garantía. Finalmente, se establece un seguimiento constante a lo largo del período del contrato para asegurarse de que las garantías permanezcan en vigencia.
2. Suscribir de forma conjunta con el supervisor designado el acta de inicio del contrato.	100%	100%	Se realizó la firma conjunta del acta de inicio del contrato junto con el contratista. Se programó una reunión la entidad contratante, se socializó el acta de inicio y se firmó por ambas partes.
3. Entregar en la secretaria de educación las siguientes cantidades de	100%	100%	Se recibió en la secretaria de educación los libros 1) Descubriendo el mundo con

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA			11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Fecha: 2023-03-06

libros: 1) Descubriendo el mundo con las letras (1.600 und), 2) Dibujando y pintando nuestro mundo (1.600 und), los cuales deben cumplir con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el presente estudio previo, y que deberán ser entregados en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, de acuerdo con la programación que se pacte de forma previa entre el contratista y el supervisor.			las letras (1.600 und), 2) Dibujando y pintando nuestro mundo (1.600 und), los cuales cumplieron con las dimensiones, materiales y presentación, definidas en el estudio previo, y que fue entregado según la programación pactada.
4. Entregar el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.	100%	100%	Se recibió el material bibliográfico en el horario de atención de la alcaldía municipal de Funza y en las instalaciones de la secretaría de educación municipal, en horario de 8:00 a.m. y 4:00 p.m., en días hábiles, los costos que se generen del envío, cargue, descargue y entrega serán asumidos por el contratista y no generarán costos adicionales para el municipio.
5. Embalar debidamente el producto para garantizar la calidad del mismo, es decir en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificando claramente el contenido de cada una (nombre del libro)	100%	100%	Se recibió el producto debidamente embalado garantizando la calidad de los textos, se recibieron en cajas de cartón con capacidad máxima de 30 libros por caja, identificados con el contenido y nombre del libro.
6. Cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.	100%	100%	Se cumplió con la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la aceptación de la oferta.
7. Cumplir el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.	100%	100%	Se cumplió con el objeto del presente contrato, con plena autonomía técnica y administrativa, y bajo su propia responsabilidad, lo cual conlleva que no existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el municipio.
8. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.	100%	100%	Se mantuvieron los precios establecidos en la oferta que acompañó la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
9. Realizar el cobro puntual de sus pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.	100%	100%	Se realizó el cobro puntual de los pagos de acuerdo a la periodicidad de los mismos, con el fin de evitar traumatismos contables y presupuestales y además realizar el respectivo control al desarrollo del objeto contractual.
10. El contratista se obliga a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	100%	100%	El contratista se obligó a estar bajo la supervisión designada, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse.	100%	100%	El contratista obro con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entorpecimientos que puedan presentarse.
12. Responder por cualquier tipo de reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.	100%	100%	A la fecha no se presentó ninguna reclamación judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato.

13. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.	100%	100%	Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
14. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.	100%	100%	Se cumplió con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato.
15. Mantener vigentes todas las garantías que amparar el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas.	100%	100%	Las garantías se encuentran vigentes, con los amparos solicitados en el contrato y con los términos del mismo.
16. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso.	N/A	N/A	No aplica
17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	100%	100%	No se presentaron peticiones o amenazas o actuaciones por fuera de la ley.
18. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo normal del contrato.	100%	100%	No se presentó ninguna eventualidad que implicara retraso en el desarrollo normal del contrato.
19. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Instituto.	100%	100%	El contratista acato las instrucciones, sugerencias, observaciones impartidas por los supervisores.
20. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del municipio (supervisor) como constancias de la ejecución del contrato.	100%	100%	Se suscribieron las actas de inicio y de terminación, como constancia de la de la ejecución del contrato.
21. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos.	100%	100%	Se presentó factura electrónica del valor del contrato, anexando soportes y documentos necesarios, dentro de los plazos convenidos.
22. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.	100%	100%	Se verifico la acreditación de los Pagos de SSI de los terceros empleados en la ejecución del contrato. Se verificaron los aportes a seguridad social, y pago de parafiscales, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato.
23. Las demás que por ley o contrato le correspondan.	100%	100%	Se verificaron todas las obligaciones que por ley y contrato correspondieron.

De igual manera se procede a dejar a continuación constancia de la revisión del informe presentado por el contratista, así:

Fecha entrega informe del contratista:	22 de diciembre de 2023
--	-------------------------

 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA		11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha: 2023-03-06

Soportes del informe:	Remisión de entrega del material, registro fotográfico.
Observaciones sobre el informe del contratista:	Revisado y aprobado por el supervisor

En virtud de lo anterior, aprueba el informe de actividades presentado por el contratista, que se adjunta al presente informe: SI ☒ NO ☐

Asimismo, y dado el estado financiero del contrato que se plasma en el siguiente cuadro*:

	CONTRATADO	PAGOS	% EJECUCION
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$360.000.000		
VALOR ADICIONADO:	\$0		
VALOR ACTUAL CONTRATO	\$360.000.000		
VALOR A PAGAR SOPORTADO EN ESTE INFORME		\$360.000.000	100%
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$360.000.000	100%
SALDO POR EJECUTAR		\$0	0%

El suscrito supervisor del contrato avala el pago de esta cuenta por la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MC/TE (\$360.000.000).

Verificación pago aportes sistema integral de seguridad social y parafiscales
Instrucción: Marcar con una equis (X)
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y ARL): SI ☒ NO ☐
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes al ICBF: SI ☐ NO: ☐ NO APLICA ☒
El supervisor del contrato verificó el cumplimiento por parte del contratista de la obligación frente al pago de aportes a Cajas de Compensación Familiar: SI ☐ NO: ☐ NO APLICA ☒
Soporte de la verificación: Planilla ☒ Certificación expedida por ☒ Representante legal o revisor fiscal

Se verificó para el periodo de tiempo al que corresponde el presente informe la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato para el efecto se presenta un el siguiente informe sobre el estado de cada uno de ellos:
(Se deben señalar los riesgos del contrato en su totalidad y en el caso de haberse materializado alguno, se deben indicar las acciones adelantadas para mitigar el mismo)

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
Demoras en los trámites de entrega de bien (es) o elementos por causa de huelgas, paros, factores climáticos adversos.	Sigue igual	No aplica
Que se inunde o se incendie el lugar en donde se almacenarán los libros	Sigue igual	No aplica
Pérdida o robo de algún o algunos ejemplares del libro	Sigue igual	No aplica

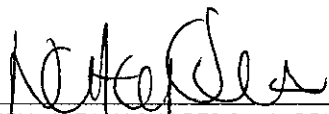
 ALCALDIA DE FUNZA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	SECRETARÍA JURÍDICA			11-FR-83
	GESTIÓN CONTRACTUAL			Versión: 00
	INFORME DE SUPERVISIÓN			Fecha: 2023-03-06

después de la entrega por parte del contratista		
Robo o pérdida de libros al contratista previa entrega al municipio	Sigue igual	No aplica

--	--	--

Estado de las garantías

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	VIGENTE HASTA			VIGENTE		
	DIA	MES	AÑO	SI	NO	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01	04	2024	X		
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	01	06	2024	X		


YURY NATALY SUARES SANABRIA
DIRECTORA COBERTURA EDUCATIVA

Nota: En el evento de adjuntar soportes o evidencias de la ejecución del contrato, o Informe detallado de supervisión de más de quince (15) páginas, estos deberán presentarse en CD.



DIRECTORA DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DE LA ALCALDIA DE FUNZA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que la **COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA** identificada con NIT 900.591.178-1 cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas dentro del contrato de prestación de servicios No. **CO1.PCCNTR. 5621031.**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN."** durante el periodo comprendido entre el 04 de diciembre al 22 de diciembre del 2023.

Dada a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).


YURY NATALY SUARES SANABRIA
DIRECTORA COBERTURA EDUCATIVA

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ingrid Tatiana Rincón	Secretaria	

*Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de jefe de despacho.

C.P. 250020 / Dir. Carrera 14 No. 13-05 Funza
Tel. +57(1) 823 40 70 / 823 40 71 / 823 40 72 / 823 40 73 Fax. +57(1) 825 76 20



SC-CER116470



SA-CER753750



ST-CER753753



CO-SC-CER116470
CO-ST-CER753753
CO-SA-CER753750

03-FR-16 VER.09 2020-07-30
Funza - Cundinamarca

Fecha 20 de diciembre del 2023

Señora:

YURY NATALY SUARES SANABRIA
 Directora de Cobertura Educativa
 Funza – Cundinamarca.

Asunto: Terminación Anticipada CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5621031.

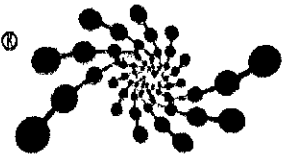
Cordial saludo, por medio de la presente solicitamos la terminación anticipada, ya que el contrato No. CO1.PCCNTR.5621031 fue desarrollado en su totalidad y cumplimiento del 100% de las actividades contractuales, por lo anterior se pretende terminar el contrato el 22 de diciembre.

CONTRATO DE SUMINISTRO		CONTRATO DE SUMINISTRO No. CO1.PCCNTR.5621031	AÑO:	2023
NOMBRE CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.			
NOMBRE SUPERVISOR:	YURY NATALY SUARES SANABRIA			

PRODUCTOS ENTREGADOS:

No.	ÍTEM ENTREGADO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	Descubriendo el mundo con las letras	1600	\$ 160.000	\$ 0	\$ 256.000.000
2	Dibujando y pintando nuestro mundo	1600	\$ 65.000	\$ 0	\$ 104.000.000
VALOR TOTAL					\$ 360.000.000

Se realiza la entrega en la Secretaria de Educación del municipio de Funza – Cundinamarca.



Att:

CESAR AUGUSTO CORREA RUIZ
C.C. 1.121.837.068
Representante legal
COMERCIALIZADORA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA S.A.S.
NIT: 900.591.178-1



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTÁ,
D.C.,
COLOMBIA,

1/12/2022

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa **COMERCIALIZADORA
EDUC CIENCIA Y TECNOLOGIA SAS** con NIT número **9005911781**,

posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	451769998233
Fecha Apertura	2014/02/26

Cordialmente,



BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 1 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202308138

Nit: 899999433-5

viernes, 29 de diciembre del 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	Nit/C.C.	900591178	DV	1
DIRECCION	Cra. 18c #28 C 02	Teléfono	3125806109		
DESCRIPCION	CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023, SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (CUENTA 1/1 DEL 4 AL 22 DE DIC)				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE GRAVABLE	%	DEBITOS	CREDITOS
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	355,050,555.00	0.00
24010301	Cuenta Puente Almacen	0.00	0.00	4,949,445.00	0.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	330,480,000.00
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	360,000,000.00	0.70	0.00	2,520,000.00
24360803	COMPRAS 2.5%	360,000,000.00	2.50	0.00	9,000,000.00
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	360,000,000.00	2.00	0.00	5,040,000.00
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	360,000,000.00	2.00	0.00	2,160,000.00
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	360,000,000.00	1.60	0.00	5,760,000.00
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	360,000,000.00	0.40	0.00	1,440,000.00
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	360,000,000.00	0.10	0.00	360,000.00
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	360,000,000.00	0.10	0.00	360,000.00
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	360,000,000.00	0.20	0.00	720,000.00
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	360,000,000.00	0.60	0.00	2,160,000.00
SUMAS IGUALES				360,000,000.00	360,000,000.00
VALOR TOTAL DESCUENTOS		29,520,000.00	Valor a Girar		330,480,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002527	2023002533	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.11001	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE: 11001(RECURSOS PROPIOS) META: 182 (DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.)	355,050,555.00
2023002527	2023002533	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.3221001.21010	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE: 21010(11/12 SGP LIBRE INVERSION) META: 182 (DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.)	4,949,445.00
TOTAL PRESUPUESTO				360,000,000.00

	ALCALDIA DE FUNZA	Código:	 ALCALDIA DE FUNZA
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS	Versión:	
		Página 2 de 2	

ORDEN DE PAGO No COM-202308138

Nit: 899999433-5

viernes, 29 de diciembre del 2023



DIANA ROJAS BARBOSA
Elaboró



AREA CONTABLE

Modificó

	ALCALDIA DE FUNZA		Código:
	GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS		Versión:
			Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023008423
Nit: 899999433-5

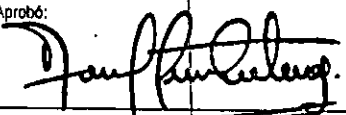
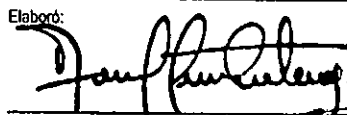
viernes, 29 de diciembre de 2023			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	202308138	29-dic.-23
1. DATOS DEL BENEFICIARIO			

NOMBRE	COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CC o NIT	900591178	DV	1
DIRECCION	Cra 18c #28 C 02	TELEFONO	3125806109		
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA			
CHEQUE N	TF LINEA FC - SGP LIBRE I	VALOR PAGO	330,480,000.00		
DESCRIPCION	CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.5621031 DE 2023, SUMINISTRO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y O MEJORADAS DEL PLAN DE DESARROLLO FUNZA CIUDAD LÍDER, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. (CUENTA 1/1 DEL 4 AL 22 DE DIC)				
SON	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MC.				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100616027		BANCO BOGOTA CTA AHORROS NO 093446854 ICA	00.00	325,936,555.01
11100616053		BCO BOGOTA CTA # 011185378-CTA MAESTRA SGP PROPOSITOS GENERALES	00.00	4,543,444.99
24010101 900591178 001	2.3.2.02.01.003.22.2 201.182	BIENES Y SERVICIOS COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	4,949,445.00	00.00
24010101 900591178 001	2.3.2.02.01.003.22.2 201.182	BIENES Y SERVICIOS COMERCIALIZADORA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	325,530,555.00	00.00
SUMAS IGUALES			330,480,000.00	330,480,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA				
CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023002527	2023002533	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.322 1001.11001	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE: 11001-RECURSOS PROPIOS	355,050,555.00
Meta : 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.				
2023002527	2023002533	2.3.2.02.01.003.22.2201.182.322 1001.21010	DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS. FUENTE: 21010-1/1/2 SGP LIBRE INVERSION	4,949,445.00
Meta : 182 DOTAR 9 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONSTRUIDAS Y/O MEJORADAS.				
TOTAL PRESUPUESTO				360,000,000.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS		COM-202308138				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24072210	Estampilla pro-cultura - programas y proyectos de inversion	00.00	2,160,000.00	ESTA	360,000,000	0.6
24072209	Estampilla pro-cultura - fondos territoriales 20%	00.00	720,000.00	ESTA	360,000,000	0.1
24072208	Estampilla pro-cultura - seguridad social de gestores de cultura 10%	00.00	360,000.00	ESTA	360,000,000	0.1
24072207	Estampilla pro-cultura - bibliotecas publicas 10%	00.00	360,000.00	ESTA	360,000,000	0.05
13110109	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 20%	00.00	1,440,000.00	TASA	360,000,000	0.4
13110107	TASA PRODEPORTE Y RECREACION 80%	00.00	5,760,000.00	TASA	360,000,000	2
13058804	30%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	2,160,000.00	30% -	360,000,000	2
13058802	70%-ESTAMPILLA ADULTO MAYOR-ORDEN DE PAGO-COM	00.00	5,040,000.00	70% -	360,000,000	2
24360803	COMPRAS 2.5%	00.00	9,000,000.00	Fuent	360,000,000	2.5
41058505	INDUSTRIA Y COMERCIO 7 X 1000	00.00	2,520,000.00	I.C.A.	360,000,000	0.7

Aprobó:  LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO DIRECTOR FINANCIERO (e) Resolucion No. 269 de abril 11 de 2023	Elaboró:  LUZ ANDREA HERRERA QUINTERO TESORERA	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
--	--	---

Elaboró  ANDREA